

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2806

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tor. sa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 3 de Septiembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertralláns, 5.

EL SR. CONDE DE ALBAY Y "EL EBRO"

Recordarán nuestros lectores que, hace pocos días, nuestro colega *El Ebro* preguntaba si el Sr. Conde de Albay toleraría que por culpa de su acta se llevase á los tribunales á un Sr. Sacerdote, y, con esa intención que tan mal se compagina con sus palabras, llamaba á nuestro distinguido amigo *católico*, subrayando de un modo irónico la frase.

El Diputado por Morella podía, amparado por la ley, obligar al colega á la rectificación de unos conceptos notoriamente falsos; pero, lejos de exigir lo que es un derecho, apela solo al amor á la verdad que supone se debe sentir en el colega integrista y le pide el favor de insertar una carta de explicación; y en vez de corresponder *El Ebro* á aquella atención, se contenta con dar cuenta del recibo de la carta, entresaca de ella lo que le parece y lo comenta á su manera. Ese proceder no es el que se tenía derecho á esperar ni de un periódico serio, ni de un periódico católico. Lo noble, lo correcto, lo digno, hubiera sido publicar íntegra la defensa, ya que la acusación no encontró diques ni en la consideración propia ni en el respeto ajeno.

Por esta razón honramos hoy nuestras columnas con la carta del señor Conde de Albay, quedaba publicarse en *El Ebro*.

«Briones 28 Agosto 1902.

Sr. Director de *El Ebro*

Muy señor mio y de mi consideración: el número 502 del diario de su digna dirección, al anunciar la designación que ha hecho de procurador y abogado el Rvdo. Sr. Vicario de Chert en la causa que por coacción electoral instruyó el Juzgado de Morella, le pone á la noticia el comentario siguiente: «Pero, el *católico* señor Conde tolera que por causa de su acta se lleve á los tribunales á un sacerdote?»

¡Qué sensible es que se manosee el adjetivo de *católico* tanto, por quienes debemos respetarlo más y que lo invoquemos en vano tan á menudo! ¡Qué inconcebible es el afán de restar católicos en quienes se consagran al Catolicismo, desoyendo las cristianas

y prudentes reglas del Santo Padre y de los respetables Prelados!

En fin, á Dios gracias, aunque con mis imperfecciones humanas, procuro acercarme lo más posible á las sublimes enseñanzas de Cristo, y merced á eso no me ha dominado la ira al leer ese comentario que entre católicos debemos estimarlo un insulto, pues el subrayar el adjetivo debemos entenderlo aplicado irónicamente.

Por el contrario, sinceramente he tenido la caridad de atribuirlo á desconocimiento de los hechos aludidos y hasta de mi modesta personalidad, cuya fisonomía moral ha sido sin duda desfigurada por el apasionamiento propio de la última lucha electoral.

Así que, enteramente confiado en el amor á la verdad que se ha de sentir en *El Ebro*, dada su filiación, y sin invocar nada más, pido á V. el favor de que inserte esta carta de explicación á fin de que si los lectores de *El Ebro* han podido, por el comentario copiado, creer que yo no ya me querellé, ni aún simplemente denuncié al Padre Domenech, sepan que dentro de mi limitada esfera de acción, como particular, no solo no toleré el procesamiento de aquel Sr. Sacerdote, sino que estremé mi diligencia para evitarlo y aún diré que lo logré, perdonando prácticamente á mis deudores para que se me perdonen mis deudas y no limitándome á rezar el «Padre nuestro»; conducta cristiana que no se sigue conmigo, pues veo que, á pesar del tiempo transcurrido, aún no se me ha perdonado el tremendo pecado de salir elegido Diputado por Morella, donde en mis anteriores elecciones no le fué tan mal ni al Clero ni á los Templos, y ahora mismo mis amigos del Ayuntamiento de Morella han votado 200 pesetas para ayudar á la novena de la Santísima Patrona.

Con efecto, me encontraba en Morella la noche que llegó detenido el P. Domenech, y á pesar de no haber visitado al Juez, le escribí en el acto, suplicándole no ingresara aquel sacerdote en la prisión, y así fué, rogándole no diera importancia al caso. Al

día siguiente regresó el Rdo. Vicario á Ares, y habiendo salido el Juez á presidir el escrutinio de Lucena, el municipal, amigo mio, archivó las diligencias. Por hacerle daño, algún indiscreto amigo del P. Domenech, denunció á la Audiencia el acto del Juez municipal, y aunque me apresuré á escribir al Presidente, por desgracia era tarde, el sumario se continuó y yo también deseo se falle en favor del procesado.

Ahí tiene V., Sr. Director, los hechos; apelo á su caballerosidad para que los publique, y puesto que todos somos católicos, aunque nos separe la política, será mucho pedir que se tenga conmigo aquella caridad que yo tengo, y que aún para los gentiles nos manda tener nuestro Dios? Debo esperarlo, y anticipando las gracias queda su atento S. S. Q. S. M. B.,

EL CONDE DE ALBAY.»

DOS PALABRAS

No pensábamos ocuparnos del Gobierno como entidad moral, después que, olvidando todas las reglas de la vida en sus relaciones con las demás entidades morales del Régimen constitucional, ha permanecido impasible ante la descentralización que de una manera solemne ante España y Europa le lanzó la Corona suspendiendo el viaje del Monarca.

Mas lo que ocurre en otros órdenes del Estado como, por ejemplo, con la intentada negociación con Roma, y la repulsa que de Roma ha recibido también, algo tenemos que decir, porque no es ya el Gobierno el que padece, sino la noble Nación española.

Esto no se puede ni se debe prolongar.

Nadie quiere tratar con un Gobierno que olvida la alta dignidad que representa.

Se comprende que ante la gravedad inmensa que de repente han tomado los sucesos, el Rey anticipe el regreso á Madrid. Se dice que estará aquí para el 15.

Urge que esto se acabe de una vez.

El cultivo del tabaco en España

La «Sociedad defensora del cultivo del Tabaco en España é Islas adya-

centes» ha dirigido una circular á cuantos viven del terruño y á todos los que conservan un resto de cariño para nuestra desgraciada España.

«Nuestros vinos de la última cosecha, dice, duermen en las bodegas, sin que nadie ofrezca por ellos un precio razonable, un precio que sea sólo la mitad de lo que tiene derecho á esperar el labrador que todo el año ha regado con el sudor de su frente la madre tierra.

Nuestros vinos no valen nada, ni hay esperanzas de que valgan. La producción cada día mayor de Francia, Argelia, Italia, de la República Argentina y de California, nos dice á las claras que no hay reención para nosotros.

Y si no hay redención para los que viven directamente de la tierra, menos la habrá para los industriales si no hallan en los agricultores el mercado para colocar sus manufacturas. Estamos condenados por múltiples motivos á perecer de inanición ó á emigrar de España.

En la base 12.^a del contrato que en Abril de 1887 celebró con el Estado la Compañía de Tabacos estipulóse que, transcurridos los dos primeros años del arriendo, podría el Gobierno, de acuerdo con la Arrendataria, conceder autorización para el cultivo del tabaco en la Península é Islas adyacentes. Trece años han transcurrido ya, y en tan largo período de tiempo no se han hecho más que ensayos del cultivo, tan innecesarios como inútiles, pues ya ni siquiera hay nadie que se atreva á poner en duda que así el suelo como el clima de España es privilegiado para el cultivo del tabaco. En el primer tercio del siglo pasado desestancóse y se declaró libre su cultivo y el resultado no pudo ser más satisfactorio, pues la renta de tabacos casi produjo al Estado tanto como al presente, en que el consumo de dicha planta ha experimentado enorme aumento.

Y después de haber observado año tras año esa conducta antipatriótica, ¿qué hace ahora la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su deseo de que la anhelada reforma no sea un hecho en España? Puede considerarse oficioso lo que acaba de decir el periódico madrileño *La Liga Agraria*, el cual, después de reconocer que el tabaco vegeta en todas partes, aconseja se destinen al cultivo en Castilla y Andalucía 5.000 hectáreas, y como allí la propiedad del suelo está vinculada en pocas manos, y entre los grandes propietarios de aquellas provin-

cias figuran los que forman las empresas que, como la Arrendataria, arruinan á España, es de creer que de lo que se trata es de representar una comedia burda y miserable; de contribuir, por medio de unas pruebas, con el deliberado propósito de que fracasen, al completo desprestigio de una reforma por la que claman los agricultores españoles. Sabido es que en España se produce tabaco que supera al del resto del mundo, pudiendo el de algunas de nuestras regiones competir hasta con el de la Vuelta de Abajo de la Isla de Cuba, como tras repetidos ensayos hechos en distintas provincias se ha probado hasta la evidencia».

(Los Negocios).

A VUELA PLUMA

En lugar preferente de este número publicamos una carta de nuestro distinguido amigo el excelentísimo Sr. Conde de Albay á *El Ebro*.

Evidentemente no puede decir *El Ebro* la última elección de nuestro amigo el Conde de Albay, pues á pesar del tiempo transcurrido, dá frecuentemente muestras de la indigestión.

Ahora ha exhumado el antiguo cargo de haber intervenido, dice, el Conde en un desafío y por ende... el consabido estribillo: «no es católico.»

Bueno es hacer constar ante todo, que no se realizó semejante desafío. Salvo esa pequeña rectificación, ocurrió que un amigo del Conde fué gravemente ofendido y el diputado por Morella y otro diputado á Cortes rogaron al ofensor que retirara la injuria, teniendo la fortuna de que noble y caballerosamente así lo hiciera. En una palabra, una gestión de concordia que no desdeñaría ni un sacerdote dada su misión de paz.

Al Conde de Albay, pues, no solo le honra el hecho, sino el que *El Ebro*, á pesar de su odio, y eso sí que no es católico alimentar, no encuentre otro cargo que hacer contra su religiosidad.

Hablando de aquel hecho en otra ocasión nuestro amigo, nos decía: «El duelo, no solo está justamente condenado por la Iglesia, sino que lo rechaza la razón; creo que nunca incurriré en él, pero si por humana flaqueza cometiera ese pecado, como se cometen otros, acudiría muy arrepentido al tribunal de la penitencia para que me absolviera aquel á quien está reservado poderlo hacer.»

Nosotros añadiremos que si, según los sagrados libros, el justo peca siete veces al día, tendrán los de *El Ebro* la satánica pretensión de no pecar jamás, cuando sin caridad cristiana tiran á todo el mundo, no solo la primera piedra, sino toda una cantera? ¿Es por ventura el duelo, que condenamos severamente, una invención de los pícaros liberales? Cuando reinaba en todas las naciones civilizadas la unidad católica de derecho y de hecho, ¿no había desafíos? No datan de aquella época, cuya resurrección tanto anhela *El Ebro*, las condenaciones más solemnes y rigurosas ful-

minadas por la Iglesia contra el duelo? ¿A qué, pues, arrastrar el dictado de *católico* sin ton ni son para que las masas se familiaricen con esas *habilidades* en la forma desdeñosa á que llegan los sacristanes con las imágenes á fuerza de quitarles el polvo y trastear con ellas?

Crea *El Ebro* que en los desafíos la principal responsabilidad recae en quien injuria sin piedad, causando, dada la flaqueza humana, el pecado del duelo y agravando la provocación con la negativa irracional á retirar la injuria que *en ningún caso es permitida por la Religión* y el buen sentido, pues por algo se nos manda nada menos que en el primer precepto del decálogo, amar á nuestro prójimo como á nosotros mismos.

¿No podríamos, parodiando á *El Ebro*, y ante el pecado que frecuentemente comete contra ese divino mandamiento, dando al prójimo, como en la guerra, contra una esquina, poner en solfa su catolicismo y decirle que es de mercader del Templo? Y, sin embargo, nunca lo hacemos, siendo así prácticamente más sumisos con la ley de Dios. Y basta por hoy.

Dícese que es muy posible que, con motivo de las próximas fiestas, nos visite el Gobernador civil de la provincia D. Bernardo Amer.

De confirmarse esta noticia, confesaremos que el Sr. Amer merece la cruz laureada de San Fernando, porque se necesita más valor para venir á Tortosa y confiarse á los que por aquí ejercen de fusionistas, que para tomar un reducto ó asaltar una trincherera.

Valiente era el Sr. Melero y cayó deshonrado, por no haber sabido ó querido defenderle sus amigos.

Nos dicen de la capital de Aragón, refiriéndose á un querido y distinguido amigo nuestro:

«Hemos tenido el gusto de admirar el hermoso título de hijo meritísimo de la ciudad expedido por acuerdo del Ayuntamiento á favor del ilustre ex-ministro D. Tomás Castellano, en premio de los relevantes servicios prestados á los intereses de Zaragoza por tan digno representante en Cortes.

El título es una delicada obra de arte, del inspirado pintor oscense don Félix Lafuente, que una vez más ha probado sus especiales aptitudes, tanto en el conjunto como en el detalle de este trabajo, que le acredita de artista notabilísimo.

En el último número de *Hojas Selectas* hemos tenido el gusto de leer un precioso estudio de nuestra ciudad, ilustrado con numerosos grabados, original de D. Celso Gomis.

Entre otras cosas tan curiosas como para nosotros nuevas, hemos leído que en 1829, cuando el Ebro quedó helado, algunos tortosinos merendaron en medio de él, sentados en sillas alrededor de una mesa bien provista, levantándose acta notarial de tan raro acontecimiento.

¿Tiene esta acta alguno de los notarios de esta ciudad ó se conserva en el archivo?

La Comisión organizadora del banquete con que se trata de obsequiar á D. Agustín Querol nos

suplica anunciemos en esta sección que el próximo viernes, 5 del actual, por la noche, se cerrarán las listas expuestas al efecto en casinos y cafés.

Muchos propietarios de la partida de Vinallop nos ruegan que llamemos la atención de la Alcaldía para que á su vez haga las gestiones oportunas cerca de quien corresponda, sobre el estado en que se halla el puente del *Llorón* sobre el canal en aquella partida, por el que se hace imposible el paso de carruajes y caballerías, por el deplorable estado en que se halla.

Ha fallecido en Castellón D. Francisco Rambla y Foguet, antiguo médico que hace algunos años dejó de ejercer su profesión y jefe de algunas fracciones del partido liberal en aquella provincia, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

R. I. P.

Personas llegadas ante-ayer á Reus procedentes de la Serra de Almos dan cuenta de una tragedia que se desarrolló en aquel pueblo, de que fueron actores y víctimas un joven de diecisiete años de edad y una joven de 15, entre los cuales mediaban lazos de parentesco, abrigando la esperanza de estrecharlos más por medio de enlace matrimonial.

Esta aspiración de la joven parece que no era del gusto de la madre de la joven por cuanto la víspera del suceso ó sea el sábado prohibióla que bailara con su primo y novio, y ésta dícesenos fué la causa de que al día siguiente, apenas había dejado la cama el joven desairado, se dirigiera á la casa de su novia, á la que halló ocupada en los quehaceres domésticos, y le disparara un arma de fuego y la volviera luego contra sí, descerrajándose otro tiro, dejando ambos de existir.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en otro lugar referente al Colegio que para la enseñanza del idioma francés se establece en esta ciudad.

Es de gran interés para las familias.

Los segundos tenientes D. Mariano Vicitir y D. Fermín Colino han sido destinados al regimiento de Luchana.

Por Real orden que publica la *Gaceta* se ha resuelto que en todas las reclamaciones económico-administrativas sometidas al conocimiento y fallo de los Tribunales gubernativos deben éstos resolver sin el trámite previo de consultar ni pedir informe á los centros ni oficinas sobre el sentido, alcance ó interpretación que tengan ó deba darse á las disposiciones aplicables al caso sometido á su fallo.

Dicen de Mora que des-pues de fiestas empezará la vendimia, que será la cosecha regular en cantidad y calidad.

El «Boletín Oficial» publica un edicto del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro declarando á los contribuyentes regantes que no han satisfecho sus cuotas, incursos en el recargo del primer grado de apremios.

En Villarreal murieron el día 29 del pasado 10 cerdos á consecuencia de haber comido esa pasta que se conoce por el nombre de coco. Hay además 40 cerdos intoxicados.

La alcaldía de Villarreal, al dar conocimiento de estos hechos al señor gobernador, le participa que en los mismos entiende el juzgado y que ha dispuesto la cremación de las carnes de los animales muertos, con objeto de que no puedan ser utilizadas.

Nos dicen de Falset que el domingo último hubo una riña entre dos labradores del campo, habiendo resultado herido uno de ellos.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Ha sido nombrado sub-inspector del tercio de la Guardia civil de esta provincia el coronel don José López de Sola.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha sido autorizada por Real orden para establecer una nueva tarifa especial número 104 de gran velocidad para el transporte de hielo, frutas frescas, hortalizas, legumbres frescas, plantas, arbustos, cerveza y bebidas gaseosas aplicable en todas las líneas de la Compañía. Dicha tarifa anula y substituye á la de igual número y para iguales transportes que empezó á regir el 20 de Mayo de 1901 y es aplicable desde anteaer.

La Comisión provincial hace público su acuerdo por el que declaró incapacitado para el cargo de concejal que ejerce en San Carlos de la Rápita D. Agustín Masía Biosca.

Leemos en un diario de Zaragoza:

«De regreso de su excursión científica por Francia, Alemania é Inglaterra, en donde ha recorrido los principales hospitales y centros operadores de aquellas capitales, hemos tenido el gusto de saludar al doctor don Mateo Bonafonte, profesor clínico de esta facultad.

A la mayor brevedad establecerá en nuestra ciudad un centro operatorio con arreglo á los adelantos modernos.»

El Dr. Bonafonte es muy conocido y estimado en esta comarca por haber ejercido su profesión en Batea.

Uno de los cinco maestros españoles que se hallan estudiando el curso de trabajos manuales en Ripatransone (Italia) es el antiguo alumno de la Escuela Normal de Tarragona, D. José M.^a Andréu Reyné, natural de Montblanch.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Se ha recibido una real orden telegráfica del ministro de la Guerra disponiendo que los cuerpos y unidades de esta región concedan licencias desde el 2 al 30 de Septiembre á los individuos de tropa que lo soliciten hasta el número que sea compatible con el servicio de los cuerpos.

Los que obtengan las licencias deberán pagarse los gastos de viaje.

El capitán general ha dispuesto que, á fin de contrarrestar los cambios de temperatura que con motivo de las lluvias puedan verificarse y para precaver sus efectos en la salud de las tropas, por los gobernadores militares de las cuatro provincias y cuando las circunstancias locales en cada una de ellas lo exijan, se ordene el cambio del traje de rayadillo por el de paño y viceversa, cada vez que el descanso ó elevación de temperatura lo requiera.

Parece que muy pronto se constituirá en Madrid el sindicato azucarero, para cuya formación se vienen haciendo laboriosas gestiones desde que se discutieron los últimos presupuestos.

El sindicato no perseguirá, sin embargo, el monopolio, ni siquiera el «trust», para la elevación de precios, sino únicamente la regularización de la producción, cuyas variaciones vienen causando grandes perjuicios á los mismos productores.

La «Denticina Oliveres» se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

Para hielo de esmerada clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, núm. 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedó, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

MAQUINAS «SINGER»
Véase el anuncio en la 4.^a plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

Relojería CLIMENT
Las mejores y más creditadas marcas en arelojes Omega.—Lon gines.—Peninsular.—Jeannot.—Regulador D. G.—Bonheur.—Horskoff y otras.—Rosa, 3, Tortosa.

ELIXIR VERDI
Véase el anuncio en la 4.^a plana.

LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y tortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 2 de Septiembre de 1902

Barómetro

Máxima 759 Mínima 758 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 30 Mínima 21 Media 25'50

Evaporímetro, 6'5

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento S. E.

Termómetro seco 25.

Id. húmedo 20

El Alumno

Andrésito Celma.

El Alumno,

José Ferrando.

Correo de Madrid

1.º de Septiembre de 1902.

LA CRISIS

Circulan fundados rumores sobre una próxima y profunda crisis política.

Se considera imposible la continuación del gobierno del Sr. Sagasta.

Por este motivo se insiste en que la corte regresará á Madrid antes de fin de mes.

El Siglo, órgano del duque de Tetuán, publicará hoy un artículo titulado «Camino de la crisis».

Consejo de ministros

Se ha tratado en Consejo del estado excepcional de Barcelona, pero no se ha decidido nada.

Se espera aumentar la Guardia civil.

De Roma no se ha hablado tampoco, porque el presidente del Consejo no había recibido la nota del Vaticano.

Créese, sin embargo, que se han

cambiado impresiones y que éstas son muy malas para el Gobierno.

Considera éste la situación bastante difícil.

El Sr. Rodrigáñez se felicitó del aumento de la recaudación en el mes último, la cual contribuirá á evitar el déficit temido.

Diéronse algunas instrucciones al duque de Veragua para que en el viaje del Rey se eviten rozamientos de etiqueta, y que el Gobierno sea quien dirija el viaje régio.

Se ha acordado la celebración de un nuevo Consejo para el día 6.

Lo que dice la nota

Según un despacho de Roma, en la nota del Vaticano á España se advierte que el Papa está dispuesto á que el clero contribuya á aliviar las cargas del Estado, aumentándole el descuento si el Gobierno extiende el gravámen á cuantos en España perciben haberes del erario público.

No se cree justo que el clero, que se halla empobrecido, sea quien contribuya á aligerar el presupuesto.

En cuanto á la supresión de diócesis, se dice que la topografía de España y las necesidades de ésta no permiten ninguna supresión entre las de la propuesta, que comprendía las de Coria, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Segorbe, Astorga, Tarazona, Tuy y Calahorra.

Respecto á las canongías, el Vaticano acatará las que el Gobierno disminuya, si el Gobierno aplica iguales reducciones á otros gastos del Estado.

Por lo que se refiere á las Ordenes religiosas, el Papa no permite que se dispongan gravámenes sobre los bienes inmuebles, pero si lo dispuesto sobre industrias y comercio que ejerzan las Ordenes.

Se dice que el Vaticano se ha dirigido á la Reina considerando críticas las circunstancias y haciendo consideraciones acerca de las mismas.

Reunión de periodistas

En el local de la Asociación de la prensa se reunieron ayer los directores de *El Imparcial*, *Blanco y Negro*, *El Liberal*, *La Correspondencia* y el *Heraldo* para hablar respecto al incidente de los periodistas ocurrido en Pamplona en el fuerte de San Cristóbal.

Se propuso no publicar ninguna información relativa al viaje régio.

No se tomará ningún acuerdo definitivo hasta la próxima que se celebrará antes de que se afecte el viaje del Rey á Bilbao.

DE SAN SEBASTIÁN

El señor duque de Almodóvar subió á Palacio á las doce para despa char con el Rey.

Se ha tratado del viaje del Rey á Bilbao.

Definitivamente el viaje se hará el próximo día 4, saliendo de San Sebastián entre siete y ocho de la ma-

ñana y llegando á Bilbao á la una de la tarde.

Como el Rey almorzará á bordo, desembarcará apenas llegue á Bilbao.

El viaje lo hará el monarca en el acorazado *Pelayo*.

Darán escolta á este barco el *Teme rario* y el *Maria de Molina*.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA DEL CÍRCULO DE ARTESANOS

dirigido por

D. José Fortuño Rosés

Maestro superior

Enseñanza elemental, superior y de párvulos.—Honorarios módicos.—A los señores socios, hijos ó parientes, mitad de cuota.

Las clases darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre. Para informes dirigirse al Director.

PROFESORA DE FRANCÉS

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se abrirá desde el 1.º de Octubre un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Profesor **D. Rafael Vilás Escribá**

En este antiguo y acreditado Colegio de 1.ª Enseñanza quedan abiertas las clases, desde el día 1.º de Septiembre, admitiéndose internos, medio pensionistas y recomendados á precios módicos.

Clases de Párvulos, Elemental y Superior. De las once á la una, clases para señoritas, Teneduría de Libros, Dibujo, Aritmética Mercantil, Reforma de Letra, Preparación para la 2.ª Enseñanza, etc.

12, Plaza de la Constitución, 12

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

El *Título de Tenedor de Libros* lo otorga esta Academia previo exámen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

Oficial barbero

Se necesita uno bueno para sábados y domingos en la peluquería de D. Miguel Cardona, calle Mayor Santiago.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

MANUEL GIMISO

ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina, ex-ayudante del Dispensario del S. C. de Jesús, especialista en enfermedades de la mujer y de la infancia.

Consulta: de once á una y de siete á nueve

Buenalre, 10, 1.º-TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Alguero, Cambios, 3.

SUCURSAL
EN
TORTOSA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL
EN
TARRAGONA

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezaríos de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergusn y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnigé de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

Salvación de los niños

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices; *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

HOTEL UNIVERSAL
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias muy claras; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
Interpretes á la llegada de los viajeros y vapores.

Afonso Meifren
Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la consuncion de toda clase de dientes y dentaduras, por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtré compuesta por A. Meifren. Para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSTO. VACIADOR
Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.
Rosa, 19, TORTOSA

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La **Gresham**, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9, BARCELONA*.
Banqueros: El Banco de Tortosa.
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9906

D. L. Sanjuan, Médico Director del Consultorio de Hidroterapia, Fluidoterapia y Magnetoterapia establecido en Barcelona.

CERTIFICO: que he prescrito siempre con fruto el **Elixir Verdi** en toda clase de dispepsia y gastralgias rebeldes y ya bastantes antiguas. En esas dispepsia sostenidas ó acarreadas por alguna afección de ánimo, por una vida sedentaria y trabajosa, y que además van acompañadas de alguna complicación hepática, el **Elixir Verdi** me ha dado y me sigue dando brillantes resultados.

Como vermífugo, en los niños, he obtenido con su aplicación preciosos efectos, desapareciendo en algunos, al siguiente día de su empleo, la fiebre que les consumía, y esa tosecilla peculiar de tales estados.

Dr. D. L. SANJUAN,
Médico-Cirujano.

Barcelona, 2 de Mayo 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.*

PAPELERIA
DE
Francisco Biarnés
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, cluse extra y económicos, Copiadores de carias dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color E stuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pistapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.
También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.